MINISTERIO DE AGRICULTURA

SEÑOR ING.
ENRIQUE ALFREDO SALAZAR SALAZAR
INTENDENTE DE LA INTENDENCIA DE
RECURSOS HÍDRICOS
DEL INRENA

Resolución Ministerial Nº 1075-2006-AG

Lima, 01 de agosto de 200.6.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0429-2006-AG, de fecha 17 de mayo de 2006, se designó al Ing. Abrahan Eddie Rosazza Asín, en el cargo de Intendente de la Intendencia de Recursos Hídricos del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, del Ministerio de Agricultura;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 560 – Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Ley Nº 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, la Ley Nº 27594 y el Decreto Supremo Nº 002-2003-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Ing. Abrahan Eddie Rosazza Asín, al cargo de Intendente de la Intendencia de Recursos Hídricos del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha al Ing. Enrique Alfredo Salazar Salazar, en el cargo de Intendente de la Intendencia de Recursos Hídricos del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN JOSÉ SALAZAR GARCÍA
Ministro de Agricultura

CERTIFICO
Que la presente fotocopia es auténtica y Exactamente igual al documento original que he tenido a la vista y con el cual ha sido Confrontada.
Lima 08 AGO. 2006
Bach. Adm. ERMELINDA GARCES PINTADO
FEDATARIA TITULAR
R.M.Nº 0926 - 2005 - AG